

63179

Guayaquil, 21 de octubre del 2020

Señor
ALEX COSME RIPALDA BURGOS
Ciudad.

De mis consideraciones:

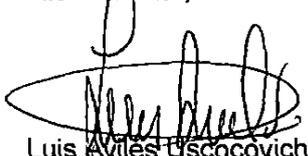
Me es grato comunicarle, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía CARRO SEGURO CARSEG S.A., en sesión celebrada el 20 de octubre del 2020, tuvo el acierto de reelegirlo como PRESIDENTE de la sociedad por un período de tres años, contados desde la fecha de inscripción de la presente nota de nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

En el ejercicio de sus funciones, usted ostentará la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en subrogación del Gerente General, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

La compañía CARRO SEGURO CARSEG S.A., se constituyó mediante escritura pública, otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el 16 de abril de 1993, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 6 de mayo de 1993.

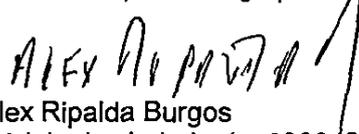
Posteriormente, mediante escritura pública otorgada ante Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, 21 de agosto de 2013, la compañía CARRO SEGURO CARSEG S.A., reformó parcialmente y codificó su estatuto social, constando las atribuciones del Gerente General en la antes referida escritura pública, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 19 de noviembre de 2013.

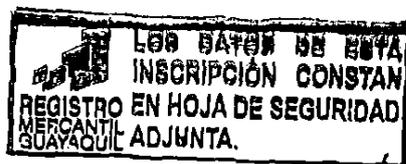
Atentamente,



Luis Avilés Escocovich
SECRETARIO

Razón: Acepto el cargo para el cual he sido reelegido. Guayaquil, 21 de octubre del 2020


Alex Ripalda Burgos
Cédula de ciudadanía: 090042751-9
Nacionalidad: Ecuatoriana
Domiciliado en Guayaquil





NUMERO DE REPERTORIO:39.571
FECHA DE REPERTORIO:18/nov/2020
HORA DE REPERTORIO:09:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Noviembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CARRO SEGURO CARSEG S.A.**, a favor de **ALEX COSME RIPALDA BURGOS**, de fojas **89.120 a 89.123**, Libro Sujetos Mercantiles número **15.397**.

ORDEN: 39571



Guayaquil, 19 de noviembre de 2020

REVISADO POR:



Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUEL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0277721

